

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **104**

Fecha Estado: 17/07/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120220016700	Sin Clase de Proceso	ELIANA LONDOÑO LONDOÑO	EDWIN IVAN VALENCIA PEÑA	El Despacho Resuelve: Corre traslado a los interesados de la evaluación del desempeño de la persona designada como apoyo judicial.	16/07/2024		
05266311000120230024800	Verbal	YURANI ANDREA GRACIANO ALZATE	SANDY RESTREPO MEJIA	Auto ordena oficiar	16/07/2024		
05266311000120240002800	Sin Clase de Proceso	ELIZABETH CRISTINA - JARAMILLO LOPERA	BENIGNO LOPERA HINCAPIE	El Despacho Resuelve: Requiere a la Secretaria de Bienes Social para que se le asigne cupo al referido niño en el centro de Apoyo.	16/07/2024		
05266311000120240020500	Ejecutivo	SANDRA JULIET - QUINTERO	GUSTAVO ALBERTO - BUILES GONZALEZ	Auto de traslado excepciones de mérito Se corre traslado igualmente de la solicitud de reducción de cuota alimentaria. Se reconoce personería.	16/07/2024		
05266311000120240021100	Verbal	LUIS BERNANRDO - VELASQUEZ MUÑOZ	JORGE IVAN GREGORIO GONZALEZ	Auto admitiendo demanda	16/07/2024		
05266311000120240022400	Procesos Especiales	LEONOR ESTER FRANCO MADRID	NUEVA EPS	Terminación Se procede a terminar el presente incidente de desacato	16/07/2024		
05266311000120240023900	Verbal	LIGIA ESTELLA PALACIO MIRA	CRISTIAN LACOMA LOPEZ	Auto que admite demanda	16/07/2024		
05266311000120240026300	Verbal Sumario	MARTHA CECILIA MANTILLA DE GOMEZ	ALFONSO GOMEZ DIAZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	16/07/2024		
05266311000120240026500	Verbal	MONICA ALEXANDRA ARISTIZABAL OROZCO	JADER ELIUR USUGA DIAZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	16/07/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120240026700	Jurisdicción Voluntaria	MARGARITA MARIA - GOMEZ VALLEJO	BERTA GILMA VALLEJO ESCOBAR	Auto que rechaza demanda. Declara la incompetencia para reconocer de la presente demanda. Se remite a los Jueces Civiles Municipales De Envigado.	16/07/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/07/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)